

## **SESIÓN ORDINARIA-1303-2019**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TRESCIENTOS TRES, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 9 horas del miércoles 28 de agosto del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés como miembros titulares, Tatiana Ramírez Ramírez y Patricia González Calderón como miembros titulares.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez

### **Puntos de agenda**

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1302-2019**
- II. Reunión Control Interno**
- III. Solicitud de colaboración UNAH voto electrónico**
- IV. Correspondencia**
- V. Informe observaciones Comunidad Universitaria a la Propuesta Integral de Reforma al Reglamento Electoral y Propuesta de Referendum**
- VI. Asuntos Varios**

#### **ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1302-2019**

Se da revisión del acta TEUNED-1302-2019

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta TEUNED-1302-2019 sin modificaciones.

#### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO II. Reunión Auditoría Interna**

1. A las 10: 00 a.m. se inicia reunión con personal de la Oficina de Auditoría Interna, para realizar un cuestionario de control interno, con la presencia de las siguientes personas:

##### **Del TEUNED:**

Ana Cristina Brenes Villalobos

Leonardo Valverde Sanabria

Maikol Picado Cortes

Tatiana Ramírez Ramírez

Patricia González Chacón

**De Auditoria Interna:**

Angélica Porras Chacón, supervisora.

Fainier María Villegas Méndez, inspectora.

Se incorpora la señora Monserrat Espinach Rueda a las 10: 15 a.m.

Se da inicio con la aplicación del cuestionario, concluye la reunión a las 11: 50 a.m.

La señora Monserrat Espinach se retira a las 12:00 m.d.

**Se acuerda**

1.1. Dejar en constancia la reunión realizada en la que se contestó un cuestionario de auditoria interna.

**ACUERDO EN FIRME**

**ARTÍCULO III. Solicitud de colaboración UNAH voto electrónico**

1. Se discute sobre la petición de asesoramiento sobre el voto electrónico por parte desde el CSUCA por la Universidad UNAH de Honduras., mediante correo electrónico reenviado por el señor Rector Rodrigo Arias Camacho, el jueves 25 de julio de 2019, el oficio indica lo siguiente:

Guatemala, 25 de julio de 2019

Ref. SG-CSUCA 165-2019

Rectoras (es)

Miembros del CSUCA

Presente

Distinguidas (os) Rectoras (es):

Reciban un cordial saludo de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Por este medio se les informa que se recibió nota con REF. No. 519-2019 de fecha 25 de julio de 2019 donde el Dr. Francisco José Herrera Alvarado, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la cual solicita apoyo de las universidades que integran el CSUCA para que puedan brindarle Asesoría Técnica, para realizar un proceso de elecciones estudiantiles a través del voto electrónico en su universidad las cuales se estarán realizando en abril 2020.

Por lo que las universidades que consideren apoyar este proceso se comuniquen con el Dr. Francisco José Herrera Alvarado a [rectoría@unah.edu.hn](mailto:rectoría@unah.edu.hn), [francisco.herrera@unah.edu.hn](mailto:francisco.herrera@unah.edu.hn); [azucena.pineda@unah.edu.hn](mailto:azucena.pineda@unah.edu.hn) y

armandosarmient@unah.edu.hn o al teléfono +504 22166100 Ext. 110225 y 110227.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con las muestras de mi alta estimación.

Atentamente,

M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Secretario General

### **Se acuerda**

- 1.1. Dejar en constancia que este Tribunal informó que está en la mejor disposición de colaborar con lo que esté a nuestro alcance.
- 1.2. Quedar a la espera de que se asigne una fecha para realizar la reunión, además, informar que la reunión se puede hacer por medio de una videoconferencia.
- 1.3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas.

### **ACUERDO EN FIRME**

#### **ARTÍCULO IV. Correspondencia.**

1. Se recibe oficio con referencia CU-2019-531, del 26 de agosto de 2019, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2756-2019, art. III, inciso 4) del 22 de agosto, en relación al nombramiento del señor Roberto Ocampo Rojas como jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, por un período de seis meses, del 12 de setiembre del 2019 al 11 de marzo de 2020.

### **Se acuerda**

- 1.1. Tomar nota y proceder actualizar el sitio web.

### **ACUERDO EN FIRME**

2. Se recibe oficio con referencia CU.CAJ – 2019 – 076 del 27 de agosto del 2019, donde se transcribe acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 351-2019, art. V, inciso 2) celebrada el 20 de agosto de 2019, que a la letra dice:

*“Invitar al Tribunal Electoral Universitario, el martes 03 de setiembre del 2019, a las 9: 00 a.m. a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el propósito de analizar en conjunto las observaciones presentadas por la comunidad universitaria, para tal consideración se envían las observaciones al REGLAMENTO ELECTORAL UNIVERSITARIO y el REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL REFERENDUM EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA”*

### **Se acuerda**

- 2.1. Agradecer a la Comisión de Asuntos Jurídicos y confirmar asistencia.

### **ACUERDO EN FIRME**

**ARTÍCULO V. Informe observaciones Comunidad Universitaria a la Propuesta Integral de Reforma al Reglamento Electoral.**

1. Se discute sobre las observaciones realizadas por la Comunidad Universitaria a la Propuesta Integral de Reforma al Reglamento Electoral, enviada a este Tribunal mediante correo electrónico el martes 27 de agosto de 2019, por Andrea Sandoval Solano.

**Se acuerda**

1.1. Dejar en constancia que se revisaron las observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de reforma integral al Reglamento Electoral y la propuesta de Referendum.

**ACUERDO EN FIRME**

Maikol Picado Cortes se retira a las 14 horas treinta minutos.

Se levanta la sesión al ser las 15 horas treinta minutos.